

**Junta Ejecutiva del UNICEF**  
**Reunión previa al período de sesiones anual de 2024**  
28 de mayo de 2024, 10.00 a 11.00 horas  
**Reunión virtual (Zoom)**

**TEMAS DE DEBATE**  
*para Andrés Franco*  
*Secretario de la Junta Ejecutiva del UNICEF*

*Gracias, Sr. Presidente.*

Excelencias, distinguidos delegados:

La reunión previa de esta mañana les presentará un panorama general de las cuestiones relativas a los procedimientos y la logística de cara al próximo período de sesiones anual.

Tras la reunión previa, se llevarán a cabo dos reuniones informativas oficiosas sobre los siguientes temas del programa:

a) Informe sobre el examen de mitad de período del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 y del informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2023, y Informe del UNICEF sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección.

b) Informe sobre el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNICEF para 2022-2025.

## [Programa y calendario]

Distinguidos delegados, el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva para 2024 será presencial y se celebrará del **11 al 14 de junio** en la Sala de Conferencias 2 del edificio de conferencias de la Sede de las Naciones Unidas.

El **martes y miércoles 11 y 12 de junio** se celebrarán reuniones por la mañana, de las 10.00 a las 13.00 horas, y por la tarde, de las 15.00 a las 17.00 horas.

El **jueves y viernes 13 y 14 de junio** se celebrarán reuniones únicamente por la mañana, de las 10.00 a las 13.00 horas.

El “Programa provisional anotado, calendario y organización de los trabajos” (E/ICEF/2024/10) están disponibles en el [sitio web](#) de la Junta Ejecutiva.

Conforme a nuestra práctica habitual, el programa se publicará cada día en el *Diario de las Naciones Unidas*.

---

A continuación, me gustaría comunicarles el calendario provisional.

El **martes 11 de junio**, el período de sesiones comenzará con la aprobación del “Programa provisional anotado, calendario y organización de los trabajos” (*tema 1*).

Acto seguido, tendrán lugar las “Declaraciones introductorias del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva del UNICEF” (*tema 2*).

A continuación, la Junta estudiará el “Informe sobre el examen de mitad de período del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 y del informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2023” (*tema 3*). El informe viene acompañado de varios anexos, que pueden consultarse en la [página web](#) de la Junta Ejecutiva.

Este tema del programa también incluirá una declaración de la Presidencia de la Dependencia Común de Inspección (para 2024), junto con el “Informe del UNICEF sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección”.

Acto seguido, se abrirá el turno de observaciones sobre el *tema 3* del programa y las delegaciones podrán tomar la palabra para hacer declaraciones generales o nacionales.

Hemos previsto tiempo adicional *por la tarde* para continuar con las declaraciones generales y nacionales, así como para la formulación de cualquier otra observación sobre el *tema 3* del programa.

A continuación, procederemos a examinar el “Informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF” (*tema 4* del programa).

Acto seguido, la junta estudiará el *tema 7*, la “Información actualizada sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales”.

Tras ello, se tratará el *tema 8*, la “Información actualizada sobre la cultura institucional y la diversidad”, como último tema del día.

***El miércoles 12 de junio por la mañana*** comenzaremos con los informes de evaluación y respuestas de la administración (*tema 10* del programa). La Junta examinará el “Informe anual de 2023 sobre la función de evaluación en el UNICEF, y respuesta de la administración”, la “Evaluación de los enfoques del UNICEF con respecto a las actividades de promoción, y respuesta de la administración”, y la “Evaluación de las inversiones del UNICEF destinadas al fortalecimiento institucional para el cambio social y de comportamiento, y respuesta de la administración” del UNICEF.

El siguiente tema que se abordará será la “Evaluación de la forma en que la Junta Ejecutiva desempeña sus funciones de gobernanza y supervisión”, elaborada por la Dependencia Común de Inspección (*tema 13* del programa).

Acto seguido, se examinará el *tema 14*, el “Marco evolucionado de gestión de los riesgos institucionales del UNICEF”.

El último tema que se estudiará durante la reunión por la mañana será el *tema 11*, el “Informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2023, y respuesta de la administración”.

***Por la tarde***, el primer tema que se examinará será “Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023” (*tema 16* del programa).

Tras ello, se tratará el *tema 15*, el “Informe sobre el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNICEF para 2022-2025”. El “informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNICEF para 2022-2025” también está disponible en el sitio web para consulta de los Estados Miembros.

El último tema del día será el “Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2023, y respuesta de la administración” del UNICEF (*tema 12*). Este tema del programa también incluirá el “Informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2023”.

***El jueves 13 de junio por la mañana*** comenzaremos con el examen del *tema 9* del programa, la “Información actualizada sobre las iniciativas de implementación en relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo”.

Acto seguido, se tratará el tema 6, “Prórrogas de los programas para los países en curso”.

A continuación, se examinará el tema 5 del programa, el “Informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025”.

El último tema de la mañana será el *tema 17*, una “Intervención de la Presidencia de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF”.

*El viernes 14 de junio*, el primer tema del programa será “Otros asuntos” (*tema 18*).

A continuación, se procederá a la “Aprobación de proyectos de decisión” (*tema 19*).

El último tema del día —y del período de sesiones— será la entrega de “Premios a Equipos del Personal del UNICEF y declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y del Presidente de la Junta Ejecutiva” (*tema 20*).

## **[Documentación]**

***[[La diapositiva 1 sobre la página web se muestra aquí]]***

Me complace informarles de que, de conformidad con el reglamento de la Junta Ejecutiva, la documentación oficial del período de sesiones se ha publicado a tiempo en el sitio web. Algunos de los documentos se publicaron en el sitio web fuera de los plazos oficiales (6 y 4 semanas antes

del comienzo del período de sesiones), y se informó a la Mesa al respecto con antelación.

También me gustaría llamar su atención sobre la *Guía del usuario* del sitio web de la Junta Ejecutiva, que está disponible en inglés en la página de inicio e incluye información útil para navegar por el sitio web, incluida la visualización de los documentos organizados por período de sesiones.

Conforme a la práctica habitual, las declaraciones que las delegaciones envíen a la Oficina de la Secretaría se publicarán en el sitio web de la Junta Ejecutiva y en el *Diario de las Naciones Unidas* una vez presentadas.

## **[Consultas officiosas sobre proyectos de decisión]**

El **martes 14 de mayo**, cuatro semanas antes del período de sesiones, se entregó a los miembros y observadores de la Junta Ejecutiva una compilación de los proyectos de decisión

A fin de facilitar la finalización sin trabas del proceso de negociación de aquí al 13 de junio de 2024, se recuerda a las delegaciones que hagan llegar sus propuestas de redacción de los proyectos de decisión a los respectivos facilitadores antes del fin de la jornada laboral del **5 de junio**.

La compilación actualizada de los proyectos de decisión se enviará por correo electrónico antes del fin de la jornada laboral del **6 de junio**.

A continuación se indica el calendario de las consultas oficiosas sobre los proyectos de decisión, que serán presenciales:

- El **lunes 10 de junio** se celebrarán las primeras consultas oficiosas sobre los proyectos de decisión en la **Sala de Conferencias B** del edificio de conferencias de la Secretaría de las Naciones Unidas, de las **14.00 a las 18.00 horas**.

El calendario de las consultas oficiosas programadas durante los días del período de sesiones será el siguiente:

- **Martes 11 de junio:** de las **13.15 a las 14.45 horas en la Sala de Conferencias 2** del edificio de conferencias de la Secretaría de las Naciones Unidas.
- **Miércoles 12 de junio:** de las **13.15 a las 14.45 horas en la Sala de Conferencias 2** del edificio de conferencias de la Secretaría de las Naciones Unidas.
- El lugar de celebración de las consultas oficiosas programadas entre las 17.00 y las 18.00 horas el martes 11 de junio y miércoles 12 de junio se comunicará a su debido tiempo.

- **Jueves 13 de junio:** las últimas consultas oficiosas se celebrarán de las 14.00 a las 18.00 horas **en la Sala de Conferencias 2** del edificio de conferencias de la Secretaría de las Naciones Unidas.

*[[La diapositiva 2 sobre las declaraciones/credenciales se muestra aquí]]*

## **[Credenciales e inscripción para las reuniones]**

Distinguidos delegados:

Se ruega a los miembros de la Junta Ejecutiva, observadores y representantes de las organizaciones que asistan al período de sesiones que cumplimenten el [formulario de acreditación de credenciales](#) en línea **lo antes posible** y, a más tardar, antes de las **17.00 horas (hora de verano del este, EDT) del viernes 7 de junio**.

## **[Declaraciones]**

Se ruega a las delegaciones que vayan a presentar declaraciones que envíen con antelación versiones **electrónicas** de las mismas a mi compañero Nogel S. Viyar ([nsviyar@unicef.org](mailto:nsviyar@unicef.org)).

Al hacerlo, les rogamos indiquen en el asunto del correo electrónico la **fecha de la reunión**, así como el **título y número del tema del programa**.

Las declaraciones serán confidenciales hasta que las delegaciones las presenten, tras lo cual se publicarán en el sitio web de la Junta Ejecutiva y en el *Diario de las Naciones Unidas*.

Se ruega a las delegaciones que limiten sus declaraciones a **tres (3) minutos en el caso de las delegaciones individuales** que intervengan en representación de su país; y a **cinco (5) minutos en el caso de las delegaciones que intervengan en nombre de grupos regionales de las Naciones Unidas** o en el caso de que **dos o más Estados Miembros pronuncien una declaración conjunta**.

Como de costumbre, instamos a las delegaciones a que presenten sus observaciones sin extenderse más allá de los tiempos estipulados y a que envíen la versión más extensa para que se publique en el sitio web de la Junta Ejecutiva.

Los micrófonos comenzarán a parpadear para alertar a los oradores *un minuto* antes de que finalice el tiempo asignado, y se silenciarán *un minuto* tras la finalización del mismo.

El silenciamiento de los micrófonos se aplicará tanto a los Estados Miembros como a los ponentes del UNICEF.

## **[Lista indicativa de las intervenciones]**

Se recuerda amablemente a las delegaciones que envíen sus solicitudes de intervención con antelación, ***antes de las 23.59 horas (EDT)***

*del viernes 7 de junio*, a mi compañera Judith Yemane (jyemane@unicef.org).

Les rogamos indiquen claramente en el asunto del correo electrónico la fecha de la reunión, así como el título y número del tema del programa.

Las solicitudes recibidas dentro del plazo se incluirán en la lista indicativa de las intervenciones, que se publicará el *lunes 10 de junio a mediodía* en el sitio web de la Junta Ejecutiva.

Las solicitudes recibidas fuera del plazo se tratarán como solicitudes de intervención de los asistentes.

La lista indicativa reflejará el orden en el que las delegaciones efectuarán sus declaraciones durante el debate general y el Presidente las invitará a tomar la palabra en relación con temas específicos del programa.

Recuerden que el Presidente concederá la palabra según el orden de prioridades siguiente:

- (a) en primer lugar, los miembros de la **Mesa** de la Junta Ejecutiva del UNICEF que deseen tomar la palabra (organizados por rango); seguidos de
- (b) los representantes de los **grupos regionales** de las Naciones Unidas que intervengan en nombre de sus grupos (organizados por rango); seguidos de

- (c) las misiones permanentes en las Naciones Unidas que hayan enviado **con antelación y a tiempo una solicitud por escrito** para tomar la palabra (para lo cual tendrán prioridad los miembros de la Junta Ejecutiva, seguidos de los observadores); y
- (d) **las solicitudes por escrito enviadas con antelación y recibidas tras la finalización del plazo**, seguidas por las **solicitudes de los asistentes** efectuadas a través del sistema electrónico, que se atenderán por orden de llegada.

Se ruega a las delegaciones que intervengan en nombre de grupos regionales, y a las que pronuncien declaraciones conjuntas en representación de dos o más Estados Miembros, que informen de ello a la secretaría con antelación.

Su colaboración es esencial para el funcionamiento del orden de las intervenciones.

¡Esperamos que el período de sesiones de la Junta Ejecutiva sea todo un éxito!

*Gracias, Sr. Presidente.*

---